



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 20 OCT 2009

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 29 de septiembre de 2.009, presentada por el Sindicato Unificados de los Trabajadores de la Educación Fueguina (S.U.T.E.F.); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo al "V CONGRESO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN FUEGUINA. UN ENFOQUE PEDAGÓGICO: MIRADAS SOBRE EL CURRÍCULUM Y EXPERIENCIAS SOCIO-EDUCATIVAS, EN EL MARCO DE LA REFORMA DEL SISTEMA EDUCATIVO", organizado por la Secretaría de Proyecto y Planificación Educativa del Sindicato referenciado en el Visto.

Que se llevará a cabo durante el día treinta y uno (31) de octubre del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que el objetivo de dicho evento es, en vistas de la implementación de una nueva Ley de Educación en nuestra Provincia, sentar las bases para la confección de las Cajas Curriculares por Niveles y Áreas, buscando la coherencia en la secuenciación de los contenidos, propendiendo a la transversalización y articulación de los mismos; reeditando el rol de la Escuela e incorporando herramientas que faciliten la inserción laboral y la continuidad de Estudios Superiores; revalorizando el rol del docente como Investigador de su propia realidad y como sujeto transformador de la realidad educativa y social; así como la promoción de la implementación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (P.N.E.S.I.) en las Escuelas.

Que está destinado a docentes de todos los Niveles de la Educación, interesados en trabajar esta temática.

Que ha tomado intervención la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial al mencionado evento.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "V CONGRESO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN FUEGUINA. UN ENFOQUE PEDAGÓGICO: MIRADAS SOBRE EL CURRÍCULUM Y EXPERIENCIAS SOCIO-EDUCATIVAS, EN EL MARCO DE LA REFORMA DEL SISTEMA EDUCATIVO", organizado por la Secretaría de Proyecto y Planificación Educativa del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina, a llevarse a cabo durante el día treinta y uno (31) de octubre del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº

2115

/09.-

G.T.F.
H. ML
R. SMS
A.

ES COPIA FIEL ORIGINAL

Stang

Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

Fourastie

Prof. Julio Javier FOURASTIE
Ministro de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

C
B - Declaración Interin